



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 12:24 horas del miércoles 27 de abril de
2 2022, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la
3 presidencia de la Directora M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la
4 Secretaria Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la décima Sesión
5 Extraordinaria ENMSL/SA-E010/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio
6 Superior de León, estando reunidas los siguientes representantes que la conforman:
7 **De los profesores:** Lic. Rodrigo Delfino Botello Jasso, Lic. Rebeca de los Ángeles
8 Delgado Hernández, Lic. Erika Liliana Estrada Hernández, Mtro. Juan Bernardo Estrada
9 Hernández, Lic. María Reyna Hernández Borja y Mtro. José Orozco Candelas. **De los**
10 **alumnos:** ***** , ***** , ***** , ***** y *****.
11 La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

12 ORDEN DEL DÍA

- 13 1. Lista de presentes
- 14 2. Declaración del quorum legal
- 15 3. Honores al Estandarte Universitario
- 16 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión
- 17 5. Análisis y, en su caso, aprobación para formar del comité para que realice las
- 18 recomendaciones para que se generen las estrategias a los maestros con alto
- 19 índice de reprobación.

20 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.**

21 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta
22 verificó con la secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para
23 sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 12 de 13 integrantes que actualmente
24 componen este órgano de gobierno.

25 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

26 Se entona con respeto el Himno Universitario.

27 **Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.**

28 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta
29 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutador par la presente sesión a
30 ***** , representante suplente de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel
31 Medio Superior de León.

32 **Punto 5. Análisis y en su caso aprobación para formar el comité para que realice las** 33 **recomendaciones para que se generen las estrategias a los maestros con alto índice** 34 **de reprobación.**

35 La secretaria da lectura al ejercicio del Plan de acción para disminuir el índice de
36 reprobación, donde se muestran las actividades principales que se pretende que el
37 comité realice respecto al índice de reprobación de la Escuela de Nivel Medio
38 Superior de León.



39 La presidenta cedió el uso de la voz al profesor José Orozco Candelas quien sugiere
40 analizar primero la necesidad de la creación del comité y posteriormente crear las
41 líneas de acción de este. La presidenta menciona que la formación de este comité
42 surge de la solicitud que hace la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior. Así
43 mismo, sugiere que el comité que se forme comience a trabajar en la creación de
44 estrategias de apoyo para la reducción del índice de reprobación guiándose como
45 primer diagnóstico de la evaluación docente que se hace cada semestre. La secretaria
46 añade que la finalidad del comité es homologar las estrategias que ayuden a combatir
47 el índice de rezago académico, puesto que ya existe un proyecto de rezago dirigido
48 por la profesora Juana Beatriz Ortiz Ciénega, la formación del comité en cuestión
49 formalizará el proyecto y la estrategia.

50 La presidenta cedió el uso de la voz al profesor Rodrigo Delfino Botello Jasso quien
51 expresa que a su consideración el ejercicio carece de fundamento y es muy
52 aventurado implementarlo de la forma que se señala, que la actividad es propia de
53 Secretaría Académica, Coordinación Académica y Coordinadores de área y materia, y
54 así, crear mesas de diálogo para la elaboración de dichas estrategias. Propone que se
55 vuelva a redactar el documento donde se explica el ejercicio del plan de acción para
56 disminuir el índice de reprobación, sumándole al nuevo documento sustento para la
57 creación del comité, lineamiento y objetivos.

58 Posteriormente, la presidenta le cedió el uso de voz al alumno ***** quien
59 considera que no corresponde únicamente a los profesores y profesoras la
60 responsabilidad del alto rezago en la institución y que una profesora o profesor mal
61 calificado en la evaluación docente no significa necesariamente que sea un mal
62 docente. Expresa, que hay profesores y profesoras estrictos y con alto índice de
63 reprobación, pero porque son exigentes en su materia y son buenos docentes.

64 La presidenta cedió el uso de la voz a la profesora María Reyna Hernández Borja quien
65 propone que se puede comenzar a trabajar en las estrategias desde la coordinación
66 del área y por bloques, a través de mesas de diálogo y compartiendo experiencias y
67 estrategias; y no tomar en cuenta como punto de partida la evaluación docente para
68 emitir ninguna recomendación.

69 Contemplando las observaciones de los miembros de la Academia, la presidenta toma
70 el uso de la voz y señala que el comité se encargará de trabajar en colegiado para
71 determinar las causantes del rezago.

72 Para focalizar el acuerdo, el profesor José Orozco Candelas puntualiza que al existir la
73 necesidad de la conformación del comité, se forme para atender el índice de
74 reprobación de la ENMS de León y que se integren como miembros el coordinador de
75 tutoría y los coordinadores de área y materia.

76 Finalmente, después de haber escuchado las observaciones realizadas, la presidenta
77 solicita al pleno ejercer su voto si es que están de acuerdo en autorizar la formación



78 del Comité para atender el índice de reprobación de la ENMS de León, el pleno vota 9
79 de 12 votos a favor.

80 **AENMSL/2022/E010/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
81 León autoriza la formación del Comité para atender el
82 índice de reprobación de la Escuela de Nivel Medio
83 Superior de León con 9 de 12 votos a favor.

84 Se sugiere que el comité este conformada en primera instancia por la Dirección de la
85 ENMS de León, la Secretaría Académica de la ENMS de León, la Coordinación
86 Académica de Bachillerato General y Bachillerato Bivalente, la Coordinación del Área
87 de Artes, la Coordinación del Área de Ciencias Naturales y Exactas, la Coordinación del
88 Área de Comunicación, la Coordinación del Área de Ciencias Sociales y Humanidades,
89 la Coordinación del Área General, la Coordinación del Área de Matemáticas y los
90 alumnos ***** y *****, quienes se han ofrecido a ser integrantes
91 voluntariamente. La presidenta pide al pleno votar a favor si están de acuerdo en que
92 el comité la conforme las personas mencionadas. El pleno vota 11 de 12 a favor.

93 **AENMSL/2022/E010/A2.-** La H. Academia aprueba que el Comité para atender el
94 índice de reprobación en la Escuela de Nivel Medio
95 Superior de León este conformado por la Dirección de la
96 ENMS de León, la Secretaría Académica de la ENMS de
97 León, la Coordinación Académica de Bachillerato General
98 y Bachillerato Bivalente, la Coordinación del Área de Artes,
99 la Coordinación del Área de Ciencias Naturales y Exactas,
100 la Coordinación del Área de Comunicación, la
101 Coordinación del Área de Ciencias Sociales y
102 Humanidades, la Coordinación del Área General, la
103 Coordinación Área de Matemáticas, *****, alumno
104 suplente representante de las y los estudiantes de la
105 ENMS de León y *****, alumno titular
106 representante de las y los estudiantes de la ENMS de
107 León; con 11 de 12 votos a favor.

108 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,
109 siendo las 13:42 horas del mismo día de su inicio.

110 En la ciudad de León, Guanajuato, del miércoles 27 de abril de 2022.- La Secretaria
111 Académica, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez. – Rúbrica.

112 LA SUSCRITA, M.D.O. SARAI FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
113 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
114 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS



115 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
116 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

117 **CERTIFICA**

118 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela
119 de Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN**
120 **EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR**
121 **DE LEÓN CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2022**, aprobada por la H. Academia
122 mediante el acuerdo AENMSL/2022/SA-002/A4, emitido en la segunda sesión
123 ordinaria del 27 de mayo de 2022. DOY FE.